



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

En la Ciudad de México, a los 11 días del mes de mayo de 2016, los suscritos licenciados Eusebio Tovar Hernández y Carlos Mejía Granados, en nuestro carácter de Visitadores Adjuntos, adscritos a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que nos confieren los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 1992, así como 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Autónomo.-----

----- C E R T I F I C A M O S : -----

--- Que siendo aproximadamente las 14:00 horas del día de la fecha y constituidos en el inmueble que ocupa la Oficina Especial para "El Caso Iguala", sito en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Política Magdalena Contreras, C.P. 10,200, en esta Ciudad de México, se procede a practicar la presente con el señor [REDACTED], quien fuera conductor del autobús Estrella de Oro [REDACTED], vinculado con los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero, ante quien nos identificamos plenamente como Visitadores Adjuntos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mismo que aceptó ser entrevistado con relación a las Violaciones Graves de Derechos Humanos que investiga este Organismo Nacional, respecto de esos hechos en que desaparecieron 43 estudiantes de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, ubicada en el Municipio de [REDACTED]. Acto seguido el señor [REDACTED] manifestó lo siguiente: Actualmente me [REDACTED], en la empresa Estrella de [REDACTED], lugar en el que tengo 3 años trabajando, ya que ingresé a laborar a dicha empresa el día 9 de mayo de 2013. Anteriormente trabajaba como conductor de un vehículo de transporte para el DIF en Acapulco, Guerrero.

[REDACTED] microbuses y tipo "combi". A esto me he dedicado ya que solamente estudié hasta el [REDACTED] papá también se dedica al transporte de pasajeros. [REDACTED]

[REDACTED] En relación al asunto de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos, quiero señalar que he acudido 3 veces al Ministerio Público de la SEIDO de la PGR, lugar en donde ahí por primera vez rendí mi declaración ministerial con relación a esos hechos, [REDACTED]



ACTA CIRCUNSTANCIADA

EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

en la empresa Estrella de Oro, nunca me dijeron que personal de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quería sostener una entrevista conmigo, nunca nos dijeron nada, es más los abogados del Jurídico de la empresa, nos dijeron que no quieren que se tenga algún tipo de comunicación con este Organismo Nacional, por lo cual pido que se guarde con mucha reserva y no se les informe de esta entrevista, siendo todo lo que tengo que manifestar, por lo que no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente entrevista a las 20:10 horas del día de la fecha, para los efectos legales a que haya lugar.-

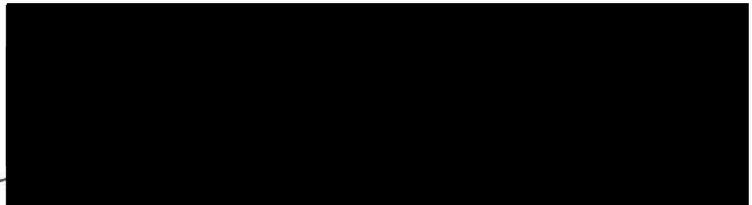
----- DAMOS FE. -----

Lic. Eusebio Tovar Hernández.



Visitador Adjunto.

Lic. Carlos Mejía Granados.



Visitador Adjunto.